

BASES LEGALES SORTEO ANIVERSARIO OCTUBRE 2026

Principios Tour Operator Leg: 10434 Res. 643. Razón social: Oscar Jesús Juárez con domicilio social en Paraguay 946, 1057 CABA, convoca, en redes sociales, el sorteo de estadía de hotel para dos personas entre los participantes que sigan el perfil de Principios en Instagram, pulsen en el botón “Me Gusta” y dejen un comentario etiquetando a dos personas en la imagen que se publicará en el perfil oficial de Principios Tour durante el mes de agosto.

PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL JUEGO: La participación se realizará a través del perfil de Instagram de Principios Tour. Podrán participar todas aquellas personas que, durante el periodo de la promoción, cumplan simultáneamente con los siguientes requisitos: 1. 2. 3. Mayores de edad. Que se ajusten al procedimiento establecido en estas bases. Que se hayan identificado con la red social Instagram para este concurso. Solo se considerarán válidas las participaciones provenientes de perfiles sociales creados con anterioridad al comienzo de esta promoción, y que posean al menos 5 seguidores/amigos.

Mecánica: Para participar en este concurso se necesita cumplir los siguientes pasos:

1. Acceder a Instagram e identificarse en dicha red social.
2. Seguir la página de Instagram de Principios Tour. Hacer clic en “Me gusta” en la publicación relativa a este concurso.
3. Dejar un comentario etiquetando a dos personas que podrían participar de la promoción. La participación es totalmente gratuita y no supone ninguna obligación de compra.

PRINCIPIOS TOUR se reserva el derecho de descalificar a cualquier Participante que, a su solo criterio, participe en la Promoción u obtenga el Premio de manera deshonesto o en contra de los criterios de la buena fe.

Se concederá los siguientes premios durante el mes de OCTUBRE:

1° semana: [4 noches en Portal Beach + com desayuno](#) [4 noches en Sueds Plaza com desayuno](#)

2° semana: [4 noches en Pousada Santa Fé con desayuno](#) + [4 Noches em Monte Pascoal Hotel con desayuno](#)

Válido para temporada baja hasta 30 noviembre 2026 y de marzo a junio 2027 – excepto feriados y eventos en Brasil

PRINCIPIOS TOUR no se responsabiliza de ninguna acción, omisión, incumplimiento o negligencia de ningún proveedor, ni de ningún daño, perjuicio o gasto derivado.

GANADOR: El sorteo se realizará a lo largo del mes de octubre de 2026 utilizando para tal efecto una serie de programas informáticos que elijan aleatoriamente a los ganadores. El nombre del ganador se publicará en la forma expuesta más adelante una vez se haya acreditado que reúnen todas las condiciones descritas en la Bases. La comunicación al ganador se realizará el mismo día del sorteo y tendrá un máximo de 48 horas para aceptar el premio. La publicación del ganador se realizará en los perfiles sociales de PRINCIPIOS TOUR La comunicación con el seleccionado se hará mediante mensaje privado a la red social con la que participaron o en la dirección de correo electrónica asociada al perfil social con el que se

inscribieron. Queda bajo responsabilidad de los ganadores comprobar los mensajes que hubiere recibido por parte de la convocante. Por el mero hecho de participar en la promoción,

El ganador autoriza a PRINCIPIOS TOUR a utilizar publicitariamente su nombre e imagen a los exclusivos efectos del concurso que aquí se regula, así como que su nombre y apellidos sean publicados en los perfiles sociales de PRINCIPIOS TOUR, en la web de inscripción del sorteo, o en la designada por PRINCIPIOS TOUR y en los perfiles de la misma empresa en las diferentes redes sociales: Instagram, Facebook y las que la compañía considere oportunas, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha, en su caso, de la entrega del premio ganado.

ENTREGA DEL PREMIO: Se contactará con el ganador mediante mensaje privado al perfil de la red social. Una vez que los ganadores confirmen la aceptación del premio se les facilitará toda la información necesaria para hacer efectivo el premio. El plazo máximo de aceptación del premio y comunicación de sus datos será de 48 horas, a contar desde la fecha en que se efectúe la comunicación. El premio objeto de la presente promoción no podrán ser, en ningún caso, objeto de cambio, alteración o compensación a petición del premiado.

CONSIDERACIONES GENERALES Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. El período de reclamación de la promoción finalizará transcurridas 24 horas desde la fecha de comunicación a los ganadores del premio o, en su caso, de la declaración de desierto. Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus Bases y el criterio de PRINCIPIOS TOUR en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la citada promoción.

PRINCIPIOS TOUR se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas Bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva. PRINCIPIOS TOUR se reserva el derecho de dar de baja o incluso de retirar el premio a todos aquellos participantes que contravengan las presentes Bases, especialmente a aquellos participantes que utilicen expresiones vejatorias o injuriosas, o no cumplan con las normas de comportamiento y decoro necesarias para participar en el evento objeto de premio. En caso de que los participantes no acaten las instrucciones de PRINCIPIOS TOUR, ésta podrá retirar el derecho al premio incluso durante el periodo de disfrute del premio. La recogida y tratamiento de los datos personales tiene como única finalidad la gestión de la participación en el Concurso objeto de las presentes Bases y, en su caso, el disfrute del correspondiente premio. Estos datos personales no serán objeto de tratamiento para ningún otro fin. Los participantes serán los únicos responsables a causa de la cumplimentación de los formularios con datos falsos, inexactos, incompletos o no actualizados.